



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 7 de octubre del año 2019.

CORRELATIVO N° 564877-2019

REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 827-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional adelantado

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 10° y 11° del Decreto Supremo N° 013-2019-PCM: **CONCÉDASE**, con eficacia anticipada, el uso físico del descanso vacacional adelantado a la servidora **Gloria Luciana Ochoa Aliaga Ferrari**, Asistente Administrativo I de la Unidad Administrativa y de Finanzas de la Corte Superior de Justicia de Junín, por los días **uno y quince de octubre; cinco, diecinueve y veintiséis de noviembre; y, tres de diciembre** del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo.



CRISTOBAL RODRIGUEZ HUAMANI
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN